



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0056507/2017

VISTO

La OHCS 2/17 que establece las pautas para la incorporación de los docentes interinos que cumplan con lo establecido en el artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios al cual adhiere la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Aurora Beatriz Valentini ha presentado su solicitud de Evaluación de Desempeño Docente en su cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica.

Que el Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Medio designado por RHCD 168/17, aprobada por RHCS 1353/17, emitió su dictamen con respecto a la Evaluación de la actividad académica en base a los informes, antecedentes y resultado de la entrevista de la postulante obteniendo la calificación satisfactorio. Que este dictamen fue notificado a la docente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad-Referéndum del H.Consejo Directivo
RESUELVE

Artículo 1º: Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Medio.

Artículo 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la designación, según lo establecido en el Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, de la Profesora Aurora Beatriz Valentini (Legajo 45180) en el cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Psicología Clínica, por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años correspondiente a la calificación satisfactorio.

Artículo 3º: Protocolizar, elevar al H. Consejo Superior, comunicar, notificar y archivar.

